



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

153-19
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

17 OCT 2019

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad, referida a la conmemoración del "Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Mama", a celebrarse el 19 de octubre de 2019, actuaciones obrantes en Expte. N° 166/19 F.C.S. Y;

CONSIDERANDO:

Que por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud el 19 de octubre se celebra el Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Mama, con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos.

Que esta Unidad Académica, como Institución Formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente adherir a la mencionada celebración.

Que la F.C.S. conjuntamente con la Dirección de Atención Primaria de la Salud de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, realizarán actividades para concienciar sobre la necesidad de tomar medidas preventivas en la detección precoz de esta enfermedad, los días 18 y 19 de octubre de 2019.

Que de esta actividad participarán docentes y estudiantes de las Cátedras Enfermería del Adulto y del Anciano I, Enfermería Comunitaria I y Enfermería en Salud Pública de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ADHERIR al "Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Mama" a celebrarse el 19 de octubre de 2019, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR a la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad las actividades pertinentes a dicha celebración.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido.
ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Téc. ALEJANDRA T. MACHADO NIETO
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA